

25082 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad «Francisco de Vitoria», por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.

Homologado el plan de estudios de Licenciado en Derecho por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 26 de noviembre de 2001,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Pozuelo de Alarcón, 29 de octubre de 2002.—El Rector, Clemente López González.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	1º	Historia del Derecho Español	Historia del Derecho Español	6 (T) + 3 (A)	5 (T) + 2 (A)	1 (T) + 1 (A)	Estructuras básicas y evolución del Derecho español.	Historia del Derecho y de las Instituciones.
1º	1º	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	4 (T) + 5 (A)	3 (T) + 4 (A)	1 (T) + 1 (A)	El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	Filosofía del Derecho.
1º	1º	Derecho Romano	Derecho Romano	6 (T) + 6 (A)	5 (T) + 5 (A)	1 (T) + 1 (A)	Derecho Romano y su recepción en Europa.	Derecho Romano.
1º	1º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional I	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1.5 (A)	1 (T) + 0.5 (A)	La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades.	Derecho Constitucional.
1º	1º	Derecho Civil	Derecho Civil I	3.5 (T) + 2.5 (A)	2.5 (T) + 1.5 (A)	1 (T) + 1 (A)	El Derecho Privado. Derecho de la Persona. Derecho patrimonial. Propiedad y derechos reales. Derecho inmobiliario y registral.	Derecho Civil.
1º	2º	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1.5 (A)	1 (T) + 0.5 (A)	Organización Constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional.	Derecho Constitucional.
1º	2º	Derecho Civil	Derecho Civil II	8 (T) + 4 (A)	7.5 (T) + 2.5 (A)	0.5 (T) + 1.5 (A)	Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual.	Derecho Civil.
1º	2º	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales.	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
1º	2º	Economía Política y Hacienda Pública	Economía Política	3.5 (T) + 2.5 (A)	3 (T) + 2 (A)	0.5 (T) + 0.5 (A)	Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y gastos públicos.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico y Organización de Empresas.
1º	2º	Derecho Penal	Derecho Penal I	5 (T) + 4 (A)	4 (T) + 2.5 (A)	1 (T) + 1.5 (A)	El ordenamiento penal. Teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal.	Derecho Penal.
1º	3º	Economía Política y Hacienda Pública	Hacienda Pública	2.5 (T) + 3.5 (A)	2 (T) + 3 (A)	0.5 (T) + 0.5 (A)	Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico y Organización de Empresas.
1º	3º	Derecho Penal	Derecho Penal II	9 (T) + 3 (A)	8 (T) + 2 (A)	1 (T) + 1 (A)	Examen de los distintos delitos.	Derecho Penal.
1º	3º	Instituciones de Derecho Comunitario	Instituciones de Derecho Comunitario	6	5	1	El ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos.	Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
1º	3º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional.	Derecho Administrativo.
1º	3º	Introducción al Derecho Procesal	Introducción al Derecho Procesal	4 (T) + 0.5 (A)	3 (T) + 0.25 (A)	1 (T) + 0.25 (A)	Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores.	Derecho Procesal.
1º	3º	Derecho Civil	Derecho Civil III	2.5 (T) + 6.5 (A)	2 (T) + 6 (A)	0.5 (T) + 0.5 (A)	Derecho patrimonial. Propiedad y Derechos reales. Derecho inmobiliario y registral.	Derecho Civil.
2º	1º	Derecho Civil	Derecho Civil IV	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	Derecho de familia y sucesiones	Derecho Civil.
2º	1º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario I	8.5 (T) + 0.5 (A)	8 (T) + 0.25 (A)	0.5 (T) + 0.25 (A)	La financiación pública. Derecho presupuestario.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	1º	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	7 (T) + 0.5 (A)	6 (T) + 0.25 (A)	1 (T) + 0.25 (A)	Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa.	Derecho Administrativo.
2º	1º	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2º	1º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil I	5.5 (T) + 2 (A)	5 (T) + 1.5 (A)	0.5 (T) + 0.5 (A)	El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades.	Derecho Mercantil.
2º	1º	Derecho Procesal	Derecho Procesal I (Civil)	7 (T) + 2 (A)	5.5 (T) + 1.5 (A)	1.5 (T) + 0.5 (A)	El proceso civil. El arbitraje privado. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal.
2º	2º	Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario II	5.5 (T) + 0.5 (A)	4 (T) + 0.25 (A)	1.5 (T) + 0.25 (A)	Derecho tributario. Derecho de los gastos públicos.	Derecho Financiero y Tributario.
2º	2º	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil II	8.5 (T) + 3.5 (A)	7 (T) + 2 (A)	1.5 (T) + 1.5 (A)	Derecho de Sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial.	Derecho Mercantil.
2º	2º	Derecho Procesal	Derecho Procesal II (Penal)	3 (T) + 1.5 (A)	2.5 (T) + 0.5 (A)	0.5 (T) + 1 (A)	Derecho concursal. El proceso penal. Procedimientos especiales.	Derecho Procesal.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos / Clínicos		
2º	2º	Derecho Eclesiástico del Estado	Derecho Eclesiástico del Estado	4 (T) + 5 (A)	3 (T) + 4 (A)	1 (T) + 1 (A)	La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas.	Derecho Eclesiástico del Estado.
2º	2º	Derecho Internacional Privado	Derecho Internacional Privado	7 (T) + 2 (A)	6 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y Derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras.	Derecho Internacional Privado.
2º	2º	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	4 (T) + 2 (A)	3 (T) + 1 (A)	1 (T) + 1 (A)	El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho.	Filosofía del Derecho.
2º	2º	Practicum	Practicum	14 (T) + 1 (A)	0	14 (T) + 1 (A)	Introducción a la Práctica integrada del Derecho.	Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1): 18	
				- Por ciclo	
				- Curso	
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Inglés I	6	4	2	Introducción al inglés profesional, haciendo hincapié en el aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias en el contexto jurídico.	
Inglés II	6	4	2	Introducción al Inglés Jurídico.	
Inglés III	6	4	2	Conocimiento de la terminología inglesa aplicable en la actividad jurídica, aseguradora, financiera y empresarial.	
Organización de la Empresa	4.5	3	1.5	Tipos de empresa y problemática. Dirección de grupo humano. Estilos de dirección y liderazgo. Motivación, comunicación y cultura empresarial. La estructura organizativa. Planificación y control. Presupuestos. Auditorías. El desarrollo a largo plazo. Principales departamentos y funciones. Principios de excelencia en la empresa.	
Procesos de Integración Política y Económica	4.5	3	1.5	Análisis de los supuestos de integración supranacional desarrollados a lo largo del siglo XX, sus consecuencias políticas y económicas y sus perspectivas futuras.	
Método de la Asesoría Jurídica	4.5	3	1.5	Estudio del conjunto de implicaciones y consecuencias jurídicas que derivan de la actividad mercantil y empresarial.	
Informática Jurídica	4.5	3	1.5	La utilización de la herramienta informática en la actividad jurídica. Informática jurídica de gestión, documentación, decisión. Protección jurídica de la informática.	
Derecho Parlamentario	4.5	3	1.5	Estructura y organización de los Parlamentos. Procedimientos parlamentarios. Fuentes del Derecho Parlamentario.	
Derecho Procesal Laboral	4.5	3	1.5	Tratamiento procesal de los conflictos laborales.	
Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Fundamentales	4.5	3	1.5	Procedimientos jurisdiccionales nacionales e internacionales de defensa de los derechos de los ciudadanos.	
La Función Pública Europea	4.5	3	1.5	Organización, estructura e integración de la función pública en la Unión Europea.	
				Filología Inglesa.	
				Filología Inglesa.	
				Filología Inglesa.	
				Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.	
				Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Historia e Instituciones Económicas. Historia del Derecho y de las Instituciones.	
				Derecho Procesal. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho Civil.	
				Filosofía del Derecho. Derecho Constitucional. Lenguajes y Sistemas Informáticos.	
				Derecho Constitucional.	
				Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	
				Derecho Constitucional. Filosofía del Derecho.	
				Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1): 18	
				- Por ciclo	
				- Curso	
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3)	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Economía Comunitaria	4.5	3	1.5	Estructura Económica de los países miembros. Análisis sectorial. Relaciones económicas internacionales. El sistema financiero. Las instituciones de la Unión Europea. Objetivos y medios. Políticas de la Unión Europea. Mercado Único y unión política.	
Protección Diplomática y Consular de la Unión Europea	4.5	3	1.5	Procedimientos de garantía de los derechos de los ciudadanos comunitarios y no comunitarios en la Unión Europea.	
Gestión Laboral y de la Seguridad Social	4.5	3	1.5	Procesos de selección de personal, contratación, cotización, salarios, prevención de riesgos laborales, incapacidad laboral, indemnizaciones. Estudio del sector exterior (vertiente nacional y empresarial).	
Comercio Exterior	4.5	3	1.5	Instrumentos de la actividad exportadora. Aplicación práctica en las operaciones de comercio exterior.	
Derecho Electoral	4.5	3	1.5	Estudio de la normativa electoral.	
Procedimientos Jurisdiccionales Internacionales	4.5	3	1.5	Procesos y procedimientos ante los Órganos de Justicia Internacionales y supranacionales.	
Derecho de la Vida y Bioética	4.5	3	1.5	Problemáticas que plantean la reproducción asistida, la eutanasia, la clonación, etc.	
Derecho Procesal Matrimonial Canónico	4.5	3	1.5	El ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica. Su significado histórico y actual. La constitución de la Iglesia y su normativa orgánica. Derecho matrimonial canónico sustantivo.	
Contratos Administrativos	4.5	3	1.5	Estudio pormenorizado de los procedimientos específicos de contratación de la Administración Pública.	
				Economía Aplicada.	
				Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Internacional Privado.	
				Derecho del Trabajo. Derecho Financiero y Tributario. Organización de Empresas.	
				Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo.	
				Derecho Constitucional.	
				Derecho Procesal. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Procesal Privado. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional.	
				Filosofía del Derecho. Filosofía Moral.	
				Derecho Eclesiástico del Estado.	
				Derecho Administrativo.	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1): 18
				- Por ciclo
				- Curso
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
Registro Civil	4.5	3	1.5	Derecho Civil.
Derecho Bancario y Bursátil	4.5	3	1.5	Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario.
Contratos Mercantiles	4.5	3	1.5	Derecho Mercantil.
Francés Jurídico	4.5	3	1.5	Filología Francesa.
Sistema Jurisdiccional Comunitario	4.5	3	1.5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Procesal.
La Ciudadanía Europea y los Derechos Humanos	4.5	3	1.5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Constitucional.
Derecho Urbanístico	4.5	3	1.5	Derecho Administrativo.
Derecho Medioambiental	4.5	3	1.5	Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Penal. Derecho Constitucional.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1): 18
				- Por ciclo
				- Curso
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
Derecho de las Telecomunicaciones	4.5	3	1.5	Derecho Administrativo.
Derecho Penal de Menores	4.5	3	1.5	Derecho Penal.
Delitos Económicos	4.5	3	1.5	Derecho Penal. Derecho Financiero y Tributario.
Auditoría Fiscal	4.5	3	1.5	Derecho Financiero y Tributario.
Los Títulos Valores	4.5	3	1.5	Derecho Mercantil.
Derechos Fundamentales y Extranjería	4.5	3	1.5	Derecho Constitucional. Derecho Administrativo. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
La Justicia Constitucional	4.5	3	1.5	Derecho Constitucional.
Partidos Políticos y Participación Política	4.5	3	1.5	Derecho Constitucional.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1): 18
DENOMINACIÓN (2)	CREDITOS			- Por ciclo
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	- Curso
El Arbitraje	4.5	3	1.5	Solución de los conflictos en vía no judicial.
La Procura en los Procedimientos Jurisdiccionales	4.5	3	1.5	La función de los procuradores en los procedimientos ante los Tribunales.
Derecho Penal Romano	4.5	3	1.5	Tipificación de los delitos en Roma y procedimientos jurisdiccionales penales.
Derecho Constitucional Comparado	4.5	3	1.5	Los sistemas constitucionales democráticos: los modelos de sistemas en la Unión Europea. El constitucionalismo norteamericano y su influencia en Iberoamérica. Los sistemas constitucionales no democráticos.
				VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3)
				Derecho Procesal. Derecho Civil. Derecho Mercantil.
				Derecho Procesal.
				Derecho Romano.
				Derecho Constitucional.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: FRANCISCO DE VITORIA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN DERECHO

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (2)

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 312 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	45	0	6	9	0	60
	2º	45	0	6	9	0	60
	3º	46.5	0	6	9	0	61.5
II CICLO	4º	51	0	0	9	0	60
	5º	61.5	0	0	9	0	70.5

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1º. Ciclo; de 1º. Y 2º. Ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6.

SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

SI	PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
NO	TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
SI	ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
NO	OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS HASTA 32 CRÉDITOS.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Obligatoria y Libre Configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º. CICLO 3 AÑOS

- 2º. CICLO 2 AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	45.5	14.5
2º	60	46	14
3º	61.5	48.25	13.25
4º	60	48	12
5º	70.5	40.25	30.25

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.2.1º R.D. 1497/87).
 - Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
- Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
 - La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL 2.º CICLO DE LICENCIADO EN DERECHO:

Podrán Acceder al segundo ciclo de esta carrera quienes cursen primer ciclo de estos estudios.

b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO:

PRIMER CURSO

Anual:	- Historia del Derecho Español (T)	9	créditos
	- Teoría del Derecho (T)	9	créditos
	- Derecho Romano (T)	12	créditos
	- Derecho Constitucional I (T)	9	créditos
Primer cuatrimestre:	- Optativa 1-2	6	créditos
Segundo cuatrimestre:	- Derecho Civil I (T)	6	créditos

SEGUNDO CURSO

Anual:	- Derecho Civil II (T)	12	créditos
	- Derecho Constitucional II (T)	9	créditos
	- Derecho Internacional Público (T)	9	créditos
	- Derecho Penal I (T)	9	créditos
Primer cuatrimestre:	- Optativa 2-1	6	créditos
Segundo cuatrimestre:	- Economía Política (T)	6	créditos

b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO (Continuación):

TERCER CURSO

Anual:	- Derecho Civil III (T)	9	créditos
	- Derecho Penal II (T)	12	créditos
	- Derecho Administrativo I (T)	9	créditos
Primer cuatrimestre:	- Hacienda Pública (T)	6	créditos
	- Optativa 3-1	6	créditos
Segundo cuatrimestre:	- Instituciones de Derecho Comunitario (T)	6	créditos
	- Introducción al Derecho Procesal (T)	4.5	créditos

CUARTO CURSO

Anual:	- Derecho Civil IV (T)	9	créditos
	- Derecho Procesal I (Civil) (T)	9	créditos
	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (T)	9	créditos
	- Derecho Financiero y Tributario I (T)	9	créditos
Primer cuatrimestre:	- Derecho Administrativo II (T)	7.5	créditos
Segundo cuatrimestre:	- Derecho Mercantil I (T)	7.5	créditos

QUINTO CURSO

Anual:	- Derecho Mercantil II (T)	12	créditos
	- Derecho Internacional Privado (T)	9	créditos
	- Derecho Eclesiástico del Estado (T)	9	créditos
Primer cuatrimestre:	- Derecho Procesal II (T)	4.5	créditos
	- Derecho Financiero y Tributario II	6	créditos
Segundo cuatrimestre:	- Filosofía del Derecho (T)	6	créditos
	- Practicum (T)	15	créditos

ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE FORMAN CONJUNTOS:

El alumno para cursar las asignaturas Optativa 1-1 (Primer Curso, Primer Cuatrimestre), Optativa 2-1 (Segundo Curso, Primer Cuatrimestre) y Optativa 3-1 (Tercer Curso, Primer Cuatrimestre) deberá elegir entre las siguientes:

- Inglés I.
- Inglés II.
- Inglés III.
- Organización de la Empresa.
- Procesos de Integración Política y Económica.
- Método de la Asesoría Jurídica.
- Informática Jurídica.
- Derecho Parlamentario.
- Derecho Procesal Laboral.
- Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Fundamentales.
- La Función Pública Europea.
- Economía Comunitaria.
- Protección Diplomática y Consular de la Unión Europea.
- Gestión Laboral y de la Seguridad Social.
- Comercio Exterior.
- Derecho Electoral.
- Procedimientos Jurisdiccionales Internacionales.
- Derecho de la Vida y Bioética.
- Derecho Procesal Matrimonial Canónico.
- Contratos Administrativos.
- Registro Civil.
- Derecho Bancario y Bursátil.
- Contratos Mercantiles.
- Francés Jurídico.
- Sistema Jurisdiccional Comunitario.
- La Ciudadanía Europea y los Derechos Humanos.
- Derecho Urbanístico.
- Derecho Medioambiental.
- Derecho de las Telecomunicaciones.
- Derecho Penal de Menores.
- Delitos Económicos.
- Auditoría Fiscal.
- Los Títulos Valores.
- Derechos Fundamentales y Extranjería.
- La Justicia Constitucional.
- Partidos Políticos y Participación Política.
- El Arbitraje.
- La Procura en los Procedimientos Jurisdiccionales.
- Derecho Penal Romano.
- Derecho Constitucional Comparado.

INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS:

No existe ningún tipo de incompatibilidad entre las asignaturas contempladas en este plan de estudios.